



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CEREMONIA INAUGURAL DEL DÉCIMO ENCUENTRO UNIVERSITARIO CON EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, 7 de mayo de 2018.

Distinguida comunidad universitaria:

Agradezco a todos su presencia e interés por participar en este Décimo Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación, que entre hoy y mañana se llevará a cabo en esta Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI, al que le expreso mi mayor gratitud, por abrirnos sus puertas, una vez más, para la realización de este importante foro.

Fue hace ya casi una década, en el año 2009, surgido de la idea del Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, entonces Presidente de la Suprema Corte, cuando fue concebida la idea de establecer un espacio para que los estudiantes, especialmente de la Licenciatura en Derecho, y todo interesado en estos temas, pudieran adquirir conocimientos teóricos y prácticos, compartidos por funcionarios del Poder Judicial de la Federación, con ello, especialistas y destacados académicos participan, teniendo ellos, la oportunidad de poner al alcance de todos ustedes, los conocimientos teóricos y prácticos sobre el Sistema de Justicia de nuestro país.

Cuando el Poder Judicial de la Federación se reúne con universitarios es para abordar temas de gran relevancia en que las tendencias de actualidad; se complementan con los estudios y conocimientos de los estudiantes de Derecho, con una visión práctica; con ello, se favorece una interacción franca y abierta y, de manera destacada, en la que ustedes, los estudiantes, son los actores principales y, sin duda, los que más aportan.

Por ello, el Poder Judicial de la Federación tiene el gusto y el honor, por décimo año consecutivo, de reunirse con los jóvenes universitarios del país; y tengo el agrado de informar a ustedes que, por primera vez, nos acompañan jóvenes que nos visitan de prácticamente todas las entidades federativas. Para nosotros es un orgullo y una satisfacción enorme que, incluso en muchos casos, haciendo sacrificios, consiguiendo permisos de sus padres, de sus escuelas, de sus trabajos, estén aquí con nosotros, durante estos dos días y todos estos trabajos.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Como también lo es que, para todos aquellos que no tuvieron la oportunidad de venir a la Ciudad de México, nos están siguiendo en vivo mediante las transmisiones que estaremos haciendo a través del mundo de las redes sociales.

A todos les agradezco su interés por conocer de primera mano, de manera directa, lo que es y lo que hace el Poder Judicial de la Federación en su conjunto, directamente, de viva voz, como se suele decir, de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de Consejeros de la Judicatura Federal; de Magistrados del Tribunal Federal Electoral; de Jueces de Distrito; de Magistrados de Circuito; de Secretarios de Estudio y Cuenta, y también de defensores públicos y asesores jurídicos federales. Es decir, de todas y todos los que hacemos posible que opere el sistema de justicia.

Un sistema de justicia al que tendrán oportunidad de adentrarse a lo más reciente, desde lo que está ocurriendo con el nuevo sistema de justicia penal y los juicios de amparo en línea, hasta lo más novedoso en los temas de derechos humanos, y las sentencias y criterios más relevantes emitidos por el máximo tribunal de nuestro país; nuestro tribunal constitucional. Y no sólo —como ya he dicho—, de forma teórica sino también práctica, ustedes van a poder participar en los talleres hacer interrogatorios, cuestionarios, y aportar sus ideas, hacia los funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

Un sistema de justicia al que le hace mucha falta el talento de ustedes para que aporten y ayuden a enfrentar muchos de los retos a los que se enfrenta México en materia de justicia. Porque el sistema de justicia federal es un sistema de México, para los mexicanos, es decir de todas y todos los que hacemos posible que opere un sistema en nuestro país, en el que no solo los funcionarios sino los ciudadanos, los estudiantes y los abogados participan directamente.

Un sistema en el que tendrán la oportunidad de adentrarse a lo más reciente, desde lo que está ocurriendo con el nuevo Sistema de Justicia Penal como con los talleres que vamos a organizar con su presencia.

De entre ustedes, seguramente, saldrán los profesionales del Derecho que se ubiquen en todos los sectores que requiere el país; pero también, entre ustedes seguramente estarán los futuros jueces, magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tengo entendido que la mayoría de quienes ahora nos acompañan, se enteraron de este Décimo Encuentro Universitario a través del mundo de las redes sociales; un mundo en el que la Suprema Corte de Justicia, interesado en difundir se ha insertado ya, para que, por esa vía, se acerque de manera directa toda la información que se genera en el Máximo Tribunal del país, y no sólo para que tengan conocimientos emanados de la fuente directa, sino para que ustedes accedan a todos los servicios que les ofrecemos, por ejemplo, consultas del Semanario Judicial de la Federación; consultas de las sentencias y datos de expedientes; los proyectos de resolución que por ley se deben de subir antes de que se resuelvan; la Biblioteca



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Digital; las listas de notificaciones; las publicaciones de la Suprema Corte; la Estadística judicial; y las versiones taquigráficas de las sesiones del Pleno donde pueden ver y releer cuáles fueron las opiniones y las discusiones de los señores Ministros en el Pleno; el Portal de Convenios de Colaboración, las propias sesiones en video, la fecha que ustedes deseen consultar y el Reporte sobre la Magistratura en el Mundo, por solo por mencionar algunos de los materiales que ya están a su disposición y de cualquier persona.

Asimismo, en un ejercicio de transparencia, que nos interesa muchísimo, el Alto Tribunal se mantiene a la vanguardia en el uso de las nuevas tecnologías, a través de una política de comunicación social acorde con las exigencias de un mundo globalizado para informar a la sociedad, en tiempo real de las actividades vinculadas con la impartición de justicia.

Les recuerdo que este Tribunal Constitucional mexicano, es el único en el mundo, que tiene sus sesiones a la vista de la gente, en vivo, en directo, se ven las opiniones las discusiones y las votaciones de cada uno de los Ministros que con ello comprometen su criterio frente al pueblo, y frente a gente que lo observa. Es el único en el que se hacen las sesiones directas, no solo en la televisión sino también en la propia, Sala de sesiones a donde se puede acudir sin ningún requisito.

Recientemente creamos un Portal de Noticias en la página de internet —que les invitamos a conocer y a compartir—, y que reúne en un solo sitio a todas sus plataformas y recursos multimedia, las que están disponibles para consulta de todos ustedes, desde sus computadoras, teléfonos celulares y cualquier dispositivo móvil.

Así, a un solo clic de distancia, en el sitio www.supremacorte.gob.mx, pueden navegar y consultar, a través de los diferentes recursos multimedia, los materiales y noticias que se difunden en los espacios de radio, televisión y las redes sociales de nuestro Alto Tribunal.

La utilización de las nuevas tecnologías, como herramientas para acercar las tareas de impartición de justicia a la población, es un compromiso que asumí desde el inicio de mi administración, siempre he estado convencido de que la tecnología es una de las mejores herramientas de comunicación y de transmisión en la transparencia de nuestras labores, para con ello, implementar una política de comunicación acorde con las exigencias de este nuevo mundo ya globalizado.

Como parte de este esfuerzo, la cuenta de Facebook de la SCJN, les comentó que ha alcanzado en estos días, ya un medio millón de seguidores, y que, como ustedes, espero, comparten y reproducen, por decenas de miles, los materiales que se difunden sobre nuestro importante quehacer.

Nuestra cuenta de Twitter @SCJN va por la misma ruta, pues se ubica como la cuenta con el mayor número de seguidores de todas las Cortes Supremas de habla hispana, y la tercera en el ranking mundial entre las que usan la red social. Así, con el propósito de comunicar de manera más eficiente, confiable y cercana a la sociedad las actividades del Alto Tribunal, se



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

han ampliado los espacios de comunicación para contar con toda la gama de instrumentos multimedia que ahora nos permiten tener presencia propia en todo el país y en el extranjero, empleando las redes sociales.

Distinguidas y distinguidos estudiantes:

De nuevo agradezco mucho su presencia porque realmente ustedes son los que hacen el evento, nosotros estamos aquí para participar con ustedes.

Durante esta doble jornada, podrán ustedes asistir a las conferencias magistrales, a los talleres y a las mesas de trabajo, con el ánimo de que impere el dialogo franco, abierto y sin cortapisas, que redunde, principalmente, en beneficio de su formación como estudiantes de Derecho y en beneficio de un Poder Judicial de la Federación. Ávidos estamos también de aprovechar al máximo estos espacios de interacción, sus ideas, sus aportaciones para el presente y el futuro de nuestro país.

Hace unos meses, a propósito de la ceremonia conmemorativa del 101 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de nuestro país, hice mención a la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional, que si ustedes tienen oportunidad de revisar, verán que, de acuerdo con dicho estudio, hay una amplia carencia de información acerca de los diversos aspectos de la vida constitucional. Por ejemplo cuando se les preguntó a los encuestados “¿Qué tanto considera usted que conoce la Constitución?”, el 56% de las personas respondió que “poco” o “nada”, el 34% de plano contestó que no tenía ni idea; y únicamente el 4.9% respondió que conocen “mucho” nuestra Constitución. Hay inclusive muchos funcionarios y hasta legisladores que solo con preguntarles ¿cuántos artículos tienen la Constitución? Se quedan sin tener la más remota idea, por cierto son 136.

Esto es, desde luego, alarmante, porque la Constitución contiene los principios fundamentales que se han ido labrando a lo largo de nuestra historia. La Constitución, por favor, ténganlo siempre presente: prohíbe toda discriminación; nos reconoce como una Nación única e indivisible; dispone que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Dispone la Constitución que es inviolable la libertad de expresar y difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. También dispone nuestra Constitución que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, y que nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Nuestra Ley prohíbe la pena de muerte, la mutilación y el tormento de cualquier persona. Nuestra Constitución garantiza la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión; pero de manera destacada, fundamental digo yo, establece que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal. Por eso, la Constitución ordena, a todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, protestar guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Como dije el pasado 5 de febrero en la ceremonia de la Constitución, en Querétaro, lo reafirmo aquí: no tengo la menor duda en afirmar que el único y principal enemigo de la Constitución, y desde luego de las leyes que emanan de ella, es su incumplimiento. El peor enemigo es no cumplir con todas las disposiciones que la Constitución y las Leyes nos competen.

Por ello: todos, sin excepción, tenemos que velar por el cumplimiento irrestricto de la Constitución. Una de las misiones fundamentales que tiene el Estado es garantizar la seguridad jurídica, porque con ella, se nos dará certeza, pero todos exijamos a todos que cumplamos con la Ley y con la Constitución.

Desde luego, empecemos exigiéndonosela a la autoridad, a todos los funcionarios públicos, pero también nosotros como ciudadanos, debemos cumplir con la Ley, y poner el ejemplo.

Vivimos en una sociedad plural y democrática, marcada por la presencia de organizaciones con objetivos, ideologías y proyectos muchas veces diferentes, pero a todos nos debe unir el conjunto de principios y valores que están en nuestra Constitución, hoy, más que nunca, no debemos dejar de cuidar y preservar nuestra Constitución que es la que nos une a todos en la diversidad de personas y de ideas.

Cumplamos con la Constitución para tutelar los derechos humanos; para consolidar la democracia; para vivir en paz; para combatir la odiosa y despreciable corrupción; para erradicar la violencia en contra de la mujer; para garantizar el interés superior de los niños; para erradicar la pobreza; para defender la soberanía nacional; para proteger al inocente y para que el culpable no quede impune; para que todo el entramado institucional del Estado esté al servicio de la gente, de todos nosotros; para que vivamos en un país donde impere la confianza, y para, como dijo Morelos, que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el arbitrario.

A todos ustedes les reitero de nuevo mi mayor gratitud por acompañarnos en este Encuentro, por su entusiasta participación, y nos ponemos a su amable disposición, para dialogar, y para interactuar con el Poder Judicial de la Federación, y no solo durante estos dos días, sino siempre.

Muchas gracias por participar, los felicito, muchas gracias.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL